

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXIV. Núm. 10.082.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 163 / Lunes 14 de Abril de 1924

Ateneo de Burgos

Con la finura, elegancia y sugestiva palabra que ya conocemos, desarrolló ayer la señorita María Cruz Ebro su notable conferencia sobre «El Hogar y el Estado».

Fue una disertación feminista, escuchada con verdadero deleite por las señoras y con simpatía por los hombres. Aunque parezca que son dos cosas que nada tienen de común, el Hogar y el Estado—dice la conferenciante—no es así; el último es un hogar grande, reunión y síntesis de todos los hogares de la nación; el hogar es un Estado en pequeño, regido por el hombre y administrado por la mujer, en el que no falta ni la opinión pública, que son los hijos, los cuales examinan y critican los actos de los padres.

Refiriéndose al voto de las mujeres, dice que se ha concedido en otras naciones en premio de la abnegación y heroísmo con que han ayudado a defender su patria, y parece que en España que ha estado alejada de la contienda, se ha dado por gracia especial, por favor, pero no es así, puesto que lo tenían ganado mucho antes y no se ha hecho más que salvar una cuenta antigua.

La mujer debe ir al Concejo—prosigue—y hará mejor administrador que el hombre, pues aquella tiene por naturaleza, más desarrollado el espíritu de orden, de economía y administración. Pero no sólo debe contribuir a la administración local; la mujer debe ir también al Parlamento a luchar por su reivindicación social, pues si ha tenido siempre personalidad, cuando de pagar los tributos se trata, ¿por qué no ha de tomar parte en la confección de las leyes por que esos tributos se rigen?

Con múltiples citas, demuestra María Cruz una erudición poco común, y tratando del amor, del matrimonio y del alma, da a conocer sus sensibles sentimientos, su espíritu delicado.

Hace un ligero estudio del feminismo en los Estados Unidos, donde se ha desarrollado de una manera natural; en Francia, donde habiendo empezado con la revolución, ha culminado en la garçonne actual, y en Inglaterra, en que ha tomado un carácter francamente agresivo.

Pero no se tema—dice—que el feminismo produzca un ateamiento del hombre; ambos llevan caminos distintos, pero paralelos, y el amor tiene tal fuerza, que unirá siempre lo que parezca más separado.

Excita a las mujeres a que hagan buen uso de las facultades que se les concede y eso sin vacilaciones, sin temores, para no hacer el triste papel de las esposas de Barba Azul.

El único peligro que pudiera haber en el feminismo, es el de la masculinidad, y ese sabrán siempre salvarle las mujeres españolas.

Termina su admirable conferencia, diciendo que la labor de la mujer en los Ayuntamientos y en las Cortes, será de paz, de orden y de amparo al desvalido.

EN SAN SEBASTIAN

Un atracó a mano armada

SAN SEBASTIAN.—A las seis de la tarde del sábado se registró un grave suceso sin precedentes en esta población.

En la Casa de transportes Lasarte, establecida en la calle de Alfonso XIII, se presentaron tres individuos, armados de pistola, en el despacho donde se pagan los jornales, y, amenazando a los tres dependientes que se hallaban en la habitación, se apoderaron de unas tres mil pesetas en plata y billetes, huyendo rápidamente.

Los dependientes, tan pronto como se repusieron de la sorpresa, salieron a la calle en persecución de los atracadores y pidiendo auxilio a grandes voces. Pronto se les unieron guardias municipales y de Seguridad y policías. En la Avenida de la Libertad, cerca del café Royalty, uno de los atracadores hizo frente a los guardias, disparando varias veces la pistola que empuñaba. Una de las balas hirió levemente en una mejilla al teniente del regimiento de Sicilia don Eduardo Arregui, que pasaba casualmente por dicho sitio.

El oficial de la benemérita D. León Vallejo hizo varios disparos sobre los atracadores, lo mismo que los agentes de Policía y los guardias. Los perseguidos contestaron disparando a su vez las pistolas.

Uno de los ladrones cayó a tierra herido de dos balazos en la pierna derecha. Un guardia municipal llamado Juan Acuña, perteneciente a la ronda volante y que vestía de paisano, persiguió a otro de los atracadores, y poniéndole un cuchillo al pecho logró detenerle cerca del puente.

El herido se llama Angel Vidal. Es natural de la Argentina, tiene 24 años y es completamente desconocido de la Policía. En su poder se encontró casi todo el dinero robado. Al tomarle declaración el juez, dijo con gran cinismo que él no había disparado, pues de hacerlo hubiese matado a cuatro o cinco de sus perseguidores. Al terminar la declaración, muy tranquilamente, pidió un cigarrillo al juez.

El detenido se llama Félix Echevarría Latiegui, de veinte años, natural de Alló (Navarra). Fue secretario y tesoro del Sindicato único.

El Juzgado se ha inhibido a favor de la autoridad militar. El tercero de los atracadores está perseguido por la Policía, e indudablemente caerá muy pronto en su poder.

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
Español, 42, entresuelo
Consulta de diez a una de la mañana

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA
Consulta de doce a dos.—Gratis a los pobres
Lafuente, 18, principal.

El indulto general de prófugos

La parte dispositiva del Real decreto firmado por S. M. sobre el indulto de los prófugos dice así:

«En uso de las facultades que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de los correctivos que les hubieran sido impuestos o que pudieran corresponderles a los prófugos y a sus cómplices.

Art. 2.º Los prófugos acogidos a esta gracia serán destinados a Cuerpo y deberán servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieren o estén los demás individuos de su reemplazo y de cupo.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se acojan a estos beneficios serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscritos en el mismo.

Art. 4.º Los mozos no alistados y los demás prófugos podrán acogerse a los beneficios de la redención o de la cuota militar, según que pertenezcan a reemplazos anteriores o posteriores a la vigente ley de reclutamiento, en los plazos de seis meses, si estuvieran en Europa, o en el de ocho si se hallaran fuera de ella, debiendo solicitar el indulto, dentro de dichos plazos, de las autoridades españolas o en los Consulados de España en el extranjero.

Art. 5.º Los que residan en el extranjero, pertenezcan a reemplazos posteriores a 1912 y deseen acogerse a los beneficios de redención del tiempo de servicio en filas que concede el capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento podrán satisfacer las cuotas mediante letras de cambio o resguardos del Banco de España expedidos a favor de los jefes de las Zonas de Reclutamiento, o al propio tiempo manifestarán el Cuerpo en que desean servir los cinco o diez meses que respectivamente les correspondan, incorporándose a filas, para cumplir el primer periodo o el total del tiempo, si así les conviniese, en el plazo de dos años, a partir de la publicación de este decreto, quedando dispensados de la presentación del certificado que acredite poseen la instrucción militar.

Art. 6.º Los prófugos y mozos no alistados que sean de reemplazos anteriores a 1912, al acogerse a este indulto, podrán solicitar también la redención a metálico en la forma o condiciones y con los requisitos que establezca la ley, verificando los pagos, los que residan en el extranjero, en la misma forma que se indica en el artículo anterior.

Art. 7.º A los prófugos que residan en el extranjero se les notificará la concesión del indulto por conducto del cónsul que curse la instancia, y si no se presentan en la zona correspondiente o en el Cuerpo de su destino dentro de los plazos señalados, a contar desde la notificación, quedará sin efecto la gracia concedida.

Los de reemplazos anteriores al de 1912 que se rediman a metálico y residan en el extranjero no necesitarán de esa presentación, remitiéndoseles el pase correspondiente por conducto de los cónsules.

Art. 8.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto si reincidieran en la misma falta o cometieran el delito o falta de deserción.

Art. 9.º Por los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se dictarán, en la parte que a cada uno de ellos concierne; las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 12 de abril de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Los de reemplazos anteriores al de 1912 que se rediman a metálico y residan en el extranjero no necesitarán de esa presentación, remitiéndoseles el pase correspondiente por conducto de los cónsules.

Art. 8.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto si reincidieran en la misma falta o cometieran el delito o falta de deserción.

Art. 9.º Por los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se dictarán, en la parte que a cada uno de ellos concierne; las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 12 de abril de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Los de reemplazos anteriores al de 1912 que se rediman a metálico y residan en el extranjero no necesitarán de esa presentación, remitiéndoseles el pase correspondiente por conducto de los cónsules.

Art. 8.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto si reincidieran en la misma falta o cometieran el delito o falta de deserción.

Art. 9.º Por los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se dictarán, en la parte que a cada uno de ellos concierne; las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 12 de abril de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Los de reemplazos anteriores al de 1912 que se rediman a metálico y residan en el extranjero no necesitarán de esa presentación, remitiéndoseles el pase correspondiente por conducto de los cónsules.

Art. 8.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto si reincidieran en la misma falta o cometieran el delito o falta de deserción.

Art. 9.º Por los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se dictarán, en la parte que a cada uno de ellos concierne; las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 12 de abril de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Los de reemplazos anteriores al de 1912 que se rediman a metálico y residan en el extranjero no necesitarán de esa presentación, remitiéndoseles el pase correspondiente por conducto de los cónsules.

Art. 8.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto si reincidieran en la misma falta o cometieran el delito o falta de deserción.

Art. 9.º Por los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se dictarán, en la parte que a cada uno de ellos concierne; las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

EN EL EXPRESO DE ANDALUCÍA

Los oficiales de Correos asesinados

El sábado teníamos noticias de este suceso, pero atendiendo indicaciones de la censura, transmitidas desde Madrid, nos abstuvimos de publicarlas.

Hoy podemos ya dar detalles que encontramos en *El Liberal*.

Dice así: «Minutos antes de las seis de la mañana, hora de la llegada del correo expreso de Madrid, el oficial telegrafista recibía comunicaciones de las estaciones de Marmolejo, Villa del Río y Montoro, en las cuales se expresaba la extrañeza de que los ambulantes de Correos no habían dejado en dichos puntos la correspondencia que seguramente conducían para aquellas plazas, y se añadía que en el brevísimo tiempo de parada los carteros no pudieron ver a los ambulantes, que debían ir profundamente dormidos o habían sido víctimas de algún accidente, por cuanto nada habían respondido desde el interior a las llamadas que se les hacía de los andenes.»

El oficial telegrafista apenas si tuvo tiempo de comunicar estas noticias intranquilizadoras al jefe de servicio en Córdoba, porque ya llegaba el tren correo de Madrid.

Apenas se detuvo el convoy los empleados, advertidos, presa de la natural inquietud, acudieron al encuentro del convoy, y se detuvieron frente al vagón ambulancia.

Se repitieron las llamadas, sin resultado, y tras de golpear reciamente, sin conseguir contestación, el personal de la estación procedió a abrir el vagón, que se hallaba cerrado, mientras se daba cuenta al Jefe y se avisaba al médico de la Compañía ante la certeza ya de hallarse en presencia de algún suceso desagradado.

Apenas abierta la portezuela del coche correo, que es de los antiguos, los ferroviarios quedaron suspensos, porque ante ellos, en el suelo del vagón, y lejos, se hallaba un hombre sin movimiento sobre un charco de sangre que empapaba sus ropas.

Una enorme cuchillada debía de haberse seccionado la yugular. No repositos del susto, y cuando se precipitaban en su socorro por si todavía no era cadáver, advirtieron un poco más allá otro cuerpo caído sobre un charco de sangre, y que por la lividez del rostro denunciaba también que los asesinos habían logrado su objeto.

La valija deshecha; las sacas, rotas, y falta de gran parte de la expedición les advirtió de cuál había sido el móvil del drama desarrollado en el coche correo del expreso andaluz.

Por orden del jefe de la estación, después del doloroso convencimiento de que los ambulantes eran cadáveres, se cerró la portezuela y quedóse custodiándola una pareja de la Guardia civil hasta que llegara el juez de instrucción, cuya presencia, con el escribano, algacil y médico forense no se hizo esperar.

El médico, por orden del juez, reconoció a los caídos, cuya rígidez denotaba el largo tiempo transcurrido desde su muerte. Sus cuerpos, por el ligero examen, tenían varias heridas graves y unas erosiones en el cuello, mortales de necesidad, que casi seccionaban las cabezas del tronco; heridas que debieron ser producidas por armas de mucho filo, acaso por navajas de afeitar.

Crea el facultativo que debieron ser sorprendidos y asesinados cinco horas antes, alrededor de las dos de la mañana.

El Juzgado se incautó de la expedición, sellándola al advertir la explosión efectuada en los pliegos de valores, giros y cuanto había de valor en la expedición, quedando patente, no sólo el móvil del robo, sino también el estudio hecho por los ladrones en preparación del atentado, que aleja la posibilidad de un asalto por gentes desconocedoras de las costumbres de los empleados de la expedición y de las prácticas ferroviarias.

Los ladrones no ignoraban que, a partir de Alcázar, los empleados de Correos que viajaban en este tren no tenían que ejercer sus funciones hasta penetrar en la provincia de Córdoba, lo cual les daba una pequeña tregua de descanso, que podían utilizar durmiendo. Sabían igualmente que este tren marcha a una velocidad bastante grande, y que sólo tiene contadas detenciones desde su salida de Alcázar hasta la ciudad de Córdoba, por ser el coche ambulancia del correo de Andalucía el que reparte la correspondencia y los paquetes de Prensa en las estaciones pequeñas.

Sabían, por lo tanto, los asaltantes que el correo expreso sólo moderaba su marcha al llegar a Despeñaperros, y se supone lógicamente que entonces le gran subir al convoy en marcha, porque además, disponían de tiempo bastante para asaltar el convoy, sorprender en sueños a los empleados de Correos y asesinarlos.

La rigidez de los cadáveres y el informe del forense acerca del tiempo que

deben ser cadáveres los infortunados ambulantes de Correos, hace aún más firme esa hipótesis y echa por tierra la de que los asesinos subieran al tren al salir de alguna estación, porque ello era expuesto a ser vistos por los empleados de aquella, por algún viajero o acaso por los mismos ambulantes.

Hasta que los peritos reconozcan el vagón y el forense examine con detenimiento los cadáveres, no se podrá precisar si los asesinos pudieron abrir la portezuela con llavín o violentándola, o si rompieron algún cristal, penetrando así en el vagón y sorprendiendo en su sueño a los funcionarios, que han muerto en actos del servicio y cuando se hallaban bien lejos de suponer que les acechaba la muerte.»

Nuestros reporteros estuvieron en la Dirección de Comunicaciones, donde se les facilitaron estos informes: «Al frente de la expedición que salió anoche en el correo expreso de Andalucía número 292, iban el oficial primero don Santos Lozano León y el oficial segundo D. Angel Orts Roselló.»

El primero desde Córdoba marcharía con parte de la expedición a Málaga. El otro rendía viaje en Cádiz.

Aquel estaba casado, y de su matrimonio viven cinco hijos. Su domicilio en Madrid es Doctor Santero, 12.

El segundo hacía muy poco tiempo que contrajo matrimonio, y tiene su domicilio en Caballero de Gracia, 48.

Ambos eran dos empleados muy bien reputados, que tenían grandes simpatías entre sus compañeros, a todos los cuales oímos lamentar con acentos de pesadumbre su trágico final.

Entre ellos se expresaba de viva voz el deseo de que sus cuerpos sean traídos a Madrid, para recibir tierra sagrada y dar ocasión a que se exterioricen estos sentimientos de dolor y de protesta en el acto de trasladarlos al cementerio.

Esta tarde se sabía en la Dirección de Comunicaciones, en la sección de Carterías, de manera aproximada, la importancia del robo.

A Córdoba marcharon en el primer tren varios funcionarios de Correos y de la Dirección de Seguridad, algún personal afecto a las secciones de Vigilancia y al gabinete de identificación para realizar algunos trabajos.

También se han cursado telegramas urgentes en toda la línea para que las fuerzas de la Guardia civil comiencen sin descanso la persecución de los criminales, cuyo número no es posible asegurar, aunque se supone que debieron ser tres o cuatro como minimum.»

AERODROMO DE GAMONAL

Llegada de un aparato de pasajeros

Ayer, a las 11 45 de la mañana, aterrizó en el campo de aviación de Gamonal un aparato Farman, de 300 caballos, pilotado por el señor Navarro, español, que traía como mecánico a Mr. Estival, francés.

Este aparato es uno de los que harán el servicio de viajeros entre Sevilla y San Sebastián.

Trátase de un hermoso aeroplano, capaz para cuatro viajeros, piloto y mecánico.

La cabina, muy bien tapizada, está provista de dos cómodos sillones para los cuatro viajeros.

Se halla provisto de dos flotadores, para en caso de tener necesidad de amarizar.

De Sevilla a Madrid tardó tres horas y media, saliendo de la corte a las 10 15 y aterrizando en Burgos a las 11 45.

Esta mañana, en el tren correo, ha marchado a Bilbao, con objeto de apreciar las condiciones que reúne el campo de Archanda, el señor Navarro.

Volverá a Burgos y después de pasar por Bilbao continuará su vuelo a San Sebastián.

La escuela de Gamonal

Según noticias particulares en breve desaparecerá de Burgos la escuela de pilotos aviadores que venía funcionando en el aeródromo de Gamonal.

Se dice que dentro de unos meses llegará aquí una escuadrilla de caza.

Parece que en Gamonal quedarán un sargento, dos cabos, un soldado de primera y diez de segunda.

HERNIADOS (quebrados)

APARATOS ORTOPÉDICOS

JESÚS DE GRADO, ortopédico

General Santocildes, 10, 1.º Teléfono 257

Horas: de once a una

Especialidad en braqueros. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales.

DOCTOR MUÑOZ CASAS

Enfermedades genito-uritarias y de la piel

Consulta de once a doce y de cuatro a seis

Económica los domingos, para enfermos, de once a doce

Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

DOCTOR URETA DEL VAL

OCULISTA

Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis

Gratis a los pobres

Buque de la Victoria, número 19

(antes plaza del Arzobispo)

La Extremeña

Salchichera de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono 173

Riquisimas salchichas blancas y encarnadas, lomo fresco de cerdo, chorizo de Pazu


plata, salchichón de Vich, lomo embutido y jamones limpios y por piezas enteras.

Venta de tocino y manteca en la Alhóndiga.

El CHIMBO.

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

de D. FEDERICO FRANK, Doctor méd. dent. alemán
y D. JOSE JARAMILLO, odontólogo y ex ayudante del Dr. Aguilar, de Madrid
Gabinete en Madrid: San Marcos, 37.—Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplic.
Horas de consulta: De nueve a una y de tres a siete



EL EXCMO. SEÑOR

D. Romulo Doñate Zozaya,

General de brigada, honorario,
Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,
ha fallecido en el día de ayer,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Los Excmos. Sres. Capitán general de la sexta región y gobernadores militar y civil de la provincia;
la afligida esposa del finado D.ª Felisa Jiménez; hijos D. José, D.ª Saturnina, D. Guillermo, D.ª Ana María y D. Jesús; hija política D.ª Carmen Rodríguez Perlado; hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral, que tendrá lugar mañana martes, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, señalado favor por el cual les quedarán muy reconocidos.

Burgos 14 de Abril de 1924.

Casa mortuoria: Avellanos, 5.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Doctor Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid
De la Beneficencia Municipal de Burgos
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta: de once a una y de cuatro a seis
Huerto del Rey, 22, 1.º

Clinica de Electricidad Médica

Corrientes eléctricas: galvánica, farádica de Watessille
Corrientes de alta tensión y frecuencias
Corrientes tipo D'Arsonval
Corrientes tipo Tesla
Resonador Oudin
Diatermia
Rayos X
Ozonoterapia

Ducha de aire frío y caliente
Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico

B. GIL BANOS

Alonso Martínez, 8, planta baja
Consulta: Medicina general, de 12 a 1 y 1/2
Electricidad médica, de 3 a 5

DOCTOR MARDONES

MEDICO DENTISTA
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
Horas: de nueve a doce y de tres a seis
San Juan, 63, 1.º derecha
RAYOS X

DR. J. ANDUJAR SOLANA

Enfermedades de los niños y medicina general
Consulta de dos y media a cinco
Progreso, 1, 3.º

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Segunda conferencia
Madrid, 5/20 A.

Foot-ball

En el Estadio Metropolitano y con asistencia de 30.000 personas se jugó el partido semifinal entre los equipos Athletic de Bilbao y el Real de Madrid. Ganó este por tres a cero. Los vencedores fueron ovacionadísimos. Presenció el partido S. M. el Rey.

Una cogida

En la corrida celebrada ayer, el quinto toro alcanzó al novillero Rubito, que resultó con una herida de 12 centímetros en un muslo, de carácter grave.

Consejo de guerra

A las once de la mañana se ha constituido en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la Sala de Justicia, bajo la presidencia del general Ariza. Formaban parte del tribunal los señores Villalba, Ayala, Buigas y Aznar, y los togados Mille y Pego. Se vio la causa instruida contra el carabinierno Francisco Rodríguez Morales, que dió muerte a su compañero de pareja, Agustín González.

De relator actuó D. Angel Rodríguez, de fiscal el coronel Perinat; de defensor el capitán Tapia Ruano, del regimiento de Borbón, y de ponente el señor Ayala. Dióse cuenta del rollo, según el cual el día primero de Enero de 1923, entre Estepona y Matagorda, se encontraban en una taberna bebiendo vino varias personas, cuando oyeron una detonación cerca del puente.

Acudieron al lugar de donde aquella partió y encontraron muerto al carabinierno.

Algunos testigos afirman que la víctima era hombre de mal carácter, y otros que le oyeron decir, refiriéndose al matador: «Tú me tienes que obedecer».

El procesado ha prestado distintas declaraciones.

Mientras en unas afirma que se le escapó el tiro, en otras dice que era objeto de amenazas por parte del muerto y que se vio obligado a disparar el tiro para defenderse.

En el consejo de guerra celebrado en Estepona el 29 de Septiembre, el fiscal solicitó que se le impusiera la pena de muerte y 5.000 pesetas como auxilio para la familia de la víctima.

El defensor, que es el mismo del consejo anterior, calificaba el delito de imprudencia temeraria.

El Consejo dictó sentencia de acuerdo con la petición fiscal, pero el auditor de la segunda región disintió, entendiendo que podía aplicarse al procesado la atenuante de abono de autoridad que señala el artículo 173 del Código de Justicia Militar.

El fiscal mantuvo su petición y el defensor solicitó que se le impusiera la pena de un año.

En el caso de que se dicte sentencia de acuerdo con el fiscal, créese que, teniendo en cuenta el criterio del auditor, será indultado, imponiéndose al procesado la pena de cadena perpetua.

Entierro de los oficiales de correos

CÓRDOBA.—Ayer se verificó la autopsia a los cadáveres de los oficiales de Correos señores Lozano y de Orts.

El primero presentaba la rotura de la base del cráneo, por lo que se deduce que no se dió cuenta de la presencia de los asesinos.

Orts tenía tres heridas de arma blan-

ca y dos de fuego en el pecho y en el maxilar izquierdo.

Se cree que este entabló lucha, por las muestras que se observan en su vestido.

Hoy se ha verificado el entierro de los cadáveres de ambos.

Se pensó en un principio trasladarse a Madrid, pero como esto ofreciera dificultades se activó su entierro y funeral con gran pompa.

A las cuatro de la tarde, la plaza del Salvador se hallaba atestada de un enorme gentío.

Numeroso público no pudo penetrar en el templo por hallarse este totalmente lleno.

Concurrió el clero de las parroquias con cruces alzadas.

Presidían el duelo el obispo, dean, gobernador civil, presidente de la Audiencia, todas las demás autoridades, catedráticos, un hermano del oficial Lozano, compañeros de este, etc.

El comercio cerró sus puertas.

Los cadáveres iban encerrados en dos soberbias cajas, forradas de tela de los colores nacionales y se colocaron en dos coches de gran lujo, cubiertos de coronas.

De Barcelona

BARCELONA.—Mañana marchará a Bélgica el Sr. Sala, encargándose interinamente de la presidencia de la Mancomunidad del barón de Vivero.

En el Teatro del Bosque se celebró un «meeting» pro indulto de «El Poeta», acordando solicitarlo así el Directorio, pedir a éste una amplia amnistía y que sea suprimida la pena de muerte.

No ocurrieron incidentes.

En los trabajos de desescombros del túnel que se hundió en el ferrocarril Metropolitano, han sido encontrados hasta ahora los cadáveres de once obreros.

El presidente

BARCELONA.—Esta mañana llegó el marqués de Estella.

En la estación de San Vicente fué recibido por el jefe superior de policía; en el apeadero de Gracia, por el gobernador civil, que aún no se encuentra restablecido, y en la estación de Francia por personalidades oficiales, somatenes, generales, jefes y oficiales.

Al descender del coche el público prorrumió en atronadores aplausos.

Directamente marchó el señor Primo de Rivera a Capitanía general, en cuya puerta se hallaba una compañía del regimiento de Alcántara, con bandera y música, que rindió los honores.

El presidente presenció el desfile de las tropas, siendo objeto de aclamaciones.

Después de recibir a las comisiones oficiales conversó con los periodistas, diciendo que parece que han quedado resueltas las dificultades para la constitución de los nuevos Ayuntamientos.

Añadió que hoy habría firmado el Rey un decreto imponiendo sanciones a los criminales.

Siguió diciendo que, aunque el Directorio no es político, tenía que declarar oficialmente que al nuevo partido denominado Unión Patriótica le prestará apoyo legal para que realice las elecciones, claro está que sin parcialidad alguna por parte de aquél.

Sigue trabajando para prohibir la exportación de pieles y otros artículos que emplean las clases humildes.

Sevilla ha regalado al Estado un edificio que servirá de colegio hispanoamericano para las colonias del Brasil y Portugal.

El marqués de Estella almorzará en capitanía general.

Esta tarde asistirá a la clausura de la Exposición del automóvil y por la noche comerá con el conde de Figols.

Siguen las notas

Esta tarde se ha facilitado una nota oficiosa, bastante extensa, diciendo que el Directorio no ha recogido las gestiones que realizaban grandes compañías extranjeras porque no ofrecían garantías, pero que como ahora han presentado documentos, volverán a estudiarse los deseos de aquéllas, asegurando siempre los intereses de España y el bienestar de la nación.

—Por otra nota recuerda la Dirección general de Comunicaciones a los ambulantes de Correos las prescripciones dictadas para que no se repitan hechos como los desarrollados en Córdoba.

Reunión del Directorio

A las seis de la tarde se ha reunido el Directorio, bajo la presidencia del almirante Magaz.

Propaganda sanitaria

CADIZ.—El doctor Recasens ha dado una conferencia de carácter sanitario, ilustrada con proyecciones cinematográficas.

—Con motivo de haber comenzado la Semana Santa, la afluencia de forasteros es enorme, reinando gran animación.

Un comandante y su asistente asesinados

LÉRIDA.—Comunican de Seo de Urgel, que ha sido asesinado el comandante de carabineros D. Pedro Avilés, persona que gozaba, en esta capital, de grandes simpatías.

Las primeras noticias llegan muy confusas.

El cadáver apareció esta mañana tendido en el suelo de una de sus habitaciones y presentaba una gran herida de arma blanca.

En el huerto de la misma casa apareció el cadáver del asistente del comandante, llamado Alonso Díaz, de 37 años, que tenía un balazo en el cuello.

En un principio se sentó la hipótesis de que el ordenanza había matado a su jefe y luego se suicidó, pero después, por ciertos detalles observados y por la situación de la herida en el cuello, existe la creencia de que se trata de dos asesinatos.

La guardia civil y la policía trabajan sin descanso para descubrir a los autores del doble crimen.

MENCHET.

Correos para transmisión de correo, superior curtiduría inglesa

Grandes existencias en las medidas más corrientes.

Precios sin competencia, más barato que en fábrica.

J. M. VILLANUEVA: ESPOLON-TEATRO

La nueva Isla de Cuba

ULTRAMARINOS ARCONADA

Se vende vino de Rioja, de las Bodegas Cooperativas, a 0'65 pesetas litro.

ALMIRANTE BONIFAZ, 11.—Teléfono 141

¡Ciclistas!

Lo más barato y variado en bicicletas lo encontraréis en casa de Benigno Gómez, Ladrón Calvo, 20.

Ved los nuevos modelos de las mejores marcas francesas «Diamant» y «Labor», de carrera, paseo y pista, para señora, caballero y niños.

Dispongo de gran cantidad de accesorios para toda clase de bicicletas.

Vendo máquinas usadas, en perfecto estado, a precios sumamente económicos.

Visitad esta casa y compraréis lo mejor.

BOLSA

MADRID Anterior Día 14

Interior 4% 1919... 70'40 70'40

Amortizable 5% 1917... 94'60 94'90

Exterior 4%... 86'50 85'90

Tesoros A. 1 Enc. 1924, 5%... 102'15 102'10

Id. A. 4 Feb. 1924, 5%... 102'40 102'10

Banco de España... 568'00 570'00

Hispano Americano... 162'00 000'00

Central... 110'00 109'00

Río de la Plata... 45'00 46'00

Perroc. Norte, acc... 319'00 320'00

Id. id., obli. 6%... 102'00 102'00

Id. M. Z. A., acc... 319'00 319'00

Id. id., obli. 5%... 86'90 86'90

Id. id., obli. 6%... 100'50 100'50

Azucareras, acc. pref... 79'75 00'00

Id., acc. ordin... 31'25 31'50

Tabacalera... 241'00 000'00

Cédulas hipotecarias 6%... 108'95 108'95

Francos... 44'40 44'80

Libras... 32'35 32'13

Dollars... 7'42 00'00

Liras... 33'25 00'00

BILBAO Anterior Día 14

Banco de Bilbao (c)... 1.690'00 0.000'00

Id. de Vizcaya (c)... 1.345'00 0.000'00

Crédito de la Unión

Minera (d)... 555'00 555'00

Banco Vasco (c)... 635 000

Id. A. Comercial (c)... 200 000

Resineras (fin)... 265'00 264'00

Hidroeléctrica 6%... 98'00 98'00

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

Basilisa, Anastasia, Marón, Eutiques, Victoriano, Máximo, Olimpiades, Eutiquio, Crescente, Teodoro, Pausilipio.

CURTOS:

Catedral.—Mañana, a las nueve y media, misa conventual.

Cantarán la pasión los beneficiados señores Campo, Carbayo y Amoretti.

Parroquia de Santiago (Catedral).—A las seis y media de la tarde, Vía Crucis.

San Lesmes.—A las seis y media, Vía Crucis.

San Lorenzo.—A las seis y media, Vía Crucis.

Santa Agueda.—A las seis y media, Vía Crucis.

TRECE MARTES DE SAN ANTONIO

Santa Clara.—Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las seis.

Santa Agueda.—En la misa de ocho y en el rosario, a las seis y media de la tarde.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular disponiendo que los mejores de escopetas de caza no se hallan obligados a proveerse de la guía de pertenencia.

Diputación provincial.—Sesión del día 11 de Febrero.

Delegación de Hacienda.—Dando instrucciones a los Ayuntamientos respecto a la confección de sus presupuestos.

Servicio Agronómico.—Instrucciones a los viticultores para combatir la filoxera que se ha presentado en algunos viñedos.

Administración de propiedades e impuestos.—Anunciando que don José González Blanco, de Bercedo, ha solicitado la legitimación en propiedad de tres parcelas de terreno que viene poseyendo arbitrariamente.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

Libramientos para mañana:

Habilitado del 12.º tercio de la Guardia civil, D. Cecilio Martín, D. José Unanue, D. Leonardo del Saz, D. Francisco J. Gil, D. Félix Tartas, D.ª Cristina Revuelta, Administrador de Correos, D.ª Paula González.

Registro civil

Defunciones.—Victorino Núñez del Río, de Villaverde Peñahorada, 15 años, Sanz Pastor, 2; Perfecta Cardero Avila, de Burgos, 70 años, Progreso, 20; Victoriana Martín Pampliega, de Villagonzalo Pedernales, 58 años, Progreso, 23.

Nacimientos.—Casilda Martínez Casado, Oblidia Casado González, Juan Asensio Bernal, Alfonso Sánchez Martínez, Julia Luis Hernández, Dolores Luis Hernández, Máximo González Villalafán, José Moliner Fábregas, Marina Gutiérrez Pascual, Víctor García Rodríguez, Fernando Olguera y Díez de la Lastra, Emilia Martínez Castro, Dolores Maroto Rodríguez.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 685'3; a las cinco de la tarde, 683'6; Temperaturas.—Máxima sombra, 15'8; mínima sombra, 6'6 bajo cero.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, SO; a las cinco de la tarde, SO.

ISIDRO PLAZA.—Banquero

Isla, 5, Burgos.—Casa fundada en 1855

Esta Casa, la más antigua de esta clase en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones.

Prestamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a seis.

«AURORA»

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Subdirector para Burgos y su provincia: Luis de Pablo, Merced, 6 y 8, principal, teléfono 416. Apartado 31. Burgos.

«El Material Industrial» (C. A.)

Sucursal de Burgos: Calle de Santander, 1 (Casa del Corcón)

Grandes almacenes de maquinaria, herramientas, accesorios y material eléctrico.

Casa central, en Bilbao, y sucursales en San Sebastián, Madrid, Zaragoza, Ojón, Santander y Burgos.

Instalaciones de centrales eléctricas, ya térmicas con motores a gasolina o aceites pesados, ya por turbinas hidráulicas.

Bombillas eléctricas «Wotan», a 1'70 pesetas la pieza, y a 1'65 la pieza por media docena.

Cemento «El Cangrejo», a precios sin competencia y por vagones completos a precio y condiciones de fábrica.

Reclutas de cuota

CASA CAMARERO

Duque de la Victoria, núm. 19

Uniformes kaki, desde 55 pesetas.

Idem—paño y capote a precios convencionales.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19.

Hospicio provincial

Se abre un concurso, por término de ocho días, de los artículos que se consideran necesarios para atender al racionado de los acogidos en el Hospicio, Hospital, Inclusa y Casa de Maternidad, a saber:

Artículos. Kilogramos.

Acetite... 560

Alubias... 2.800

Azúcar... 48

Chocolate... 160

Chorizo... 75

Garbanzos... 2.400

Pasta para sopa... 100

Sal... 1.500

Tocino... 1.000

2.000 litros de vino común, 160 litros de vino rancio y 1.280 huevos.

Son condiciones del concurso: que los citados artículos han de ser de la mejor calidad, y el vino de 14 grados.

Se entregará la totalidad o parte de los géneros contratados cuando se reclamen por la Dirección de los Establecimientos.

Al concurso se acompañará muestra de cada artículo, y deberá presentarse debidamente rotulada con expresión del contenido y nombre del concursante; pero en cantidad suficiente que permita hacerse alguna prueba para apreciar la calidad, y a la vez poder reservar parte de dicha muestra a fin de poderla cotejar con las cantidades adjudicadas cuando estas se entreguen.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado ante la Comisión provincial de Beneficencia, en la Dirección del Hospicio, a las doce del día 19 de los corrientes.

La Comisión, en el mismo día o en el siguiente, hará las pruebas que considere oportunas con las muestras presentadas, y el día 22, a las doce, en la oficina del Hospicio, se procederá a la adjudicación de cada uno de los artículos objeto del concurso, a cuyo acto pueden acudir los interesados.

Burgos 11 de Abril de 1924.—El presidente de la Comisión de Beneficencia, Perfecto Ruiz.

Sexta Comandancia de tropas de Intendencia

Necesitando esta Comandancia adquirir las prendas y efectos que a continuación se relacionan, se hace saber por el presente anuncio, para que los constructores que lo deseen puedan mandar modelos y pliegos de condiciones a las oficinas de mayoría de la misma, situadas en el cuartel de San Francisco, hasta el día 26 del actual, con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera. En las proposiciones deberán hacer constar la fecha de la entrega.

Segunda. Hasta la total entrega de la construcción adjudicada no podrán alterarse los precios convenidos.

Tercera. La remisión y devolución de los modelos será de cuenta de los constructores.

Cuarta. Las prendas han de ser nuevas en el almacén de la Comandancia, libres de todo gasto, siendo de cuenta de aquél o de aquellos a quienes se les adjudique la construcción, el importe de este anuncio.

Quinta. Deberá manifestarse su conformidad a percibir su importe por orden de antigüedad en la entrega.

PRENDAS QUE SE CITAN

900 camisas, 900 calzoncillos cortos, 1.000 pañuelos, 1.000 cuellos, 500 guantes color avellana, 100 gorros pardo, 50 bolsas de asco, 417 guerreras kaki, 633 pantalones kaki, 635 polainas kaki y 500 zapatos.

Burgos 8 de Abril de 1924.

Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario

Creada por Real decreto de 9 de Septiembre de 1919

RAMA PEDRISCO.—La Comisión ejecutiva del Consejo, ha acordado prorrogar el plazo de admisión de proposiciones de seguro hasta el día 31 de Mayo, inclusive, para toda clase de cosechas que convenga asegurar a las mutualistas.

Delegación de esta provincia.—Ingeniero jefe del Servicio Agronómico.—Oficinas: San Carlos, núm. 1, 2.º, Burgos.

Universidad del Diario de Burgos.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

PARA COMPRAR CAMISAS, la presente semana, en la CASA SALDOS.—Almirante Bonifaz, 15.

SE ARRIENDAN dos locales, propios para industria. Informar D. Rafael Dorado, Avellanos, 7, 1.º

LECHE vista ordeñar, se vende en la vaquería de la calle Santa Cruz, 22, a veinticinco céntimos cuartillo. Servicio a domicilio.

300 pares zapatos de señora, modelos nuevos, lo mismo en caballero y niños, líquido por traspaso de local. Luis Horgueta.—Moneda, 16.—Gran rebaja de precios todo este mes.

POR tener que ausentarse, se venden, juntos o separados, los coches, caballos y guarniciones de Eladio Cuesta. Para tratar, con el mismo, San Juan, 47.

DIABLOS DE GAMUZA, para sombreros, en la fábrica de guantes del camino de Cardenasajo.—Pisones, núm. 8.—En la misma se compran pieles de carnero, oveja, cordero y cabrito.

EL MOLINO «RECORD», de fabricación inglesa, para pliegos, por discos estrados, absorbiendo una fuerza de uno y medio HP, para molineta de 200 kilos por hora, pueden examinarse en «El Material Industrial» C. A. Calle de Santander, número 1 (Casa del Corcón).

PARA ESCRITORIO, se necesita escritorio, mayor de 12 años y con buena ortografía. Garage X, calle de Madrid, 5.

SE VENDE hermosa yegua bretona, joven, preñada y con cría. Razón: Progreso, 2, molino.

SE VENDE un par de mulas de tres años, siete cuartas, o se cambian por buyes. Para tratar, con Dalmacio Herrera, en Salamanca.

CASA EN VENTA, con dos entradas, la principal en la calle de Fernán González, núm. 70, y la otra calle de Embajadores, núm. 17. Para tratar, con su dueño Rafael Arnáiz, plaza del Duque de la Victoria, 3 y 4, frutería. (Antes plaza del Arzobispo).

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la naturaleza hizo otra leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día ó otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y le digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se crían ó ayudan á criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido ó enfermo que el niño esté. Usese el biberón GLAXO.

El GLAXO es insustituible para ancianos, convalecientes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.



Aviso muy importante

Cuando el niño necesita empezar á tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y C.ª, Pl. y Margall, 12 (Gran Vía) - Madrid

Casas que venden el GLAXO: Fabián Barriocanal, Cid. 17; Améaga y Cano, Espolón, 30; Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Liera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Prim, 21, y otras.

Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

MOTORES

de aceites pesados marca «Gemelos», para mover industrias, para riegos, industriales y agrícolas. No perderéis nada en pedir folleto 47, que manda gratis MAGAKA, apartado 3.011, Madrid. Faltan representantes.



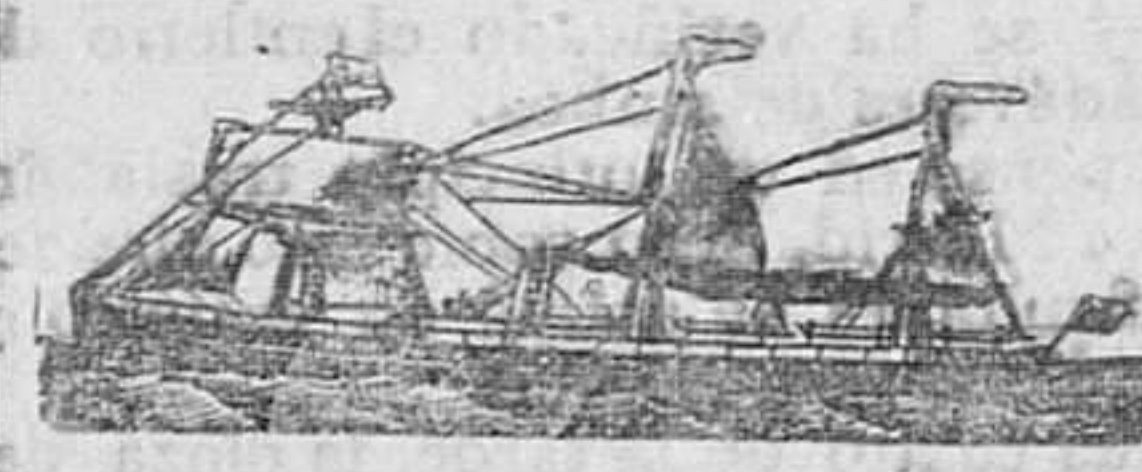
De venta: Droguería de la viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45 y 47

JOYERIA / PLATERIA / BISUTERIA / ARTICULOS DE PIEL HIJO DE PIO FERNANDEZ

Duque de la Victoria, 20 (esquina a la Catedral)

PRECIOS FIJOS

Se han recibido ya en esta casa las últimas novedades en todo lo concerniente al ramo, así como en bolsos piel para señora y carteras para caballero, en los modelos más finos y elegantes.



- Compañía del Pacífico -

VAPORES CORREOS INGLESSES DE DOS Y TRES HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile. El día 27 de Abril, el nuevo y magnífico vapor

OROYA

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Precio para Habana: en 1.ª clase, 1.594'50 pesetas, incluidos los impuestos.
» » » en 2.ª clase, 959'50 » » »
» » » en 3.ª clase, 425 » » »

Las siguientes salidas las efectuarán: Día 11 de Mayo, vapor ORIANA; día 25 de Mayo, vapor ORCOMA; día 22 de Junio, vapor ORITA.

Rebajas á familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta. Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje de camareros y cocineros españoles, que servirán las comidas al estilo español. Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse á sus agentes en Santander:

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 6. - Teléfono 41

DEUTZ

Industriales

Para evitar los perjuicios de los estíajes instalad un motor auxiliar Diesel, Semi-Diesel, A aceites pesados, De gas pobre, De gasolina o petróleo,

y preferid siempre la marca

OTTO DEUTZ

Se os facilitarán toda clase de referencias de motores funcionando, en Burgos y su provincia. La mejor referencia es la que podéis conseguir por vosotros mismos, viendo el motor funcionar.

Representantes en Burgos y provincia

CENTRO DE REPRESENTACIONES

ESPOLON, 32, BAJO

TELEFONO 415

¿Quiere usted vestir con elegancia y economía?

En el comercio de tejidos y confecciones

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

podrá realizar su deseo

Trajes paño para caballero, gran novedad, desde 40 pesetas.
Trajes paño para niños idem idem, desde 17.
Trajes dril para niños desde 10.
Capitales impermeables desde 11.
Guardapolvos dril para caballero y niños, varios precios.
Mantas lana para cama, clase extra, desde 14 pesetas.
Mantas algodón, idem idem, desde 2'25.
Sábanas jaretón, en lavado, desde 5'75.
Almohadones idem idem, desde 1'75.
Corsés novedad, varios modelos, desde 4.
Enaguas de cuerpo para señora desde 7.
Idem sin idem para idem desde 5.
Camisas festón, en lavado, para señora, desde 3'75.
Idem bordadas, madapolán, desde 4.
Pantalones para señora desde 3'75.
Cubre corsés desde 3.
Medias hilo puro, color y negro, desde 2'50 par.
Idem algodón, color negro, desde 1'25.
Tapetes paño, bordados, desde 10.
Paraguas, puños novedad, para señora, desde 7.
Idem id. para caballero, desde 7'50.
Grandes existencias en géneros de punto para caballero, señora y niños, camisería, corbatería, pañuelos, ligas y tirantes.

NOTA. - Se liquida una importante partida de artículos con 50 por 100 de rebaja.

La Gran Ciudad de Londres

Almirante Bonifaz, número 11 (frente al Hotel Avila y Banco de Burgos)

PRECIO FIJO VERDAD

Casa de Saldos

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento

Colchas pliqué, tamaño grande, á 6'75 pesetas una.
Cortes de colchón, cutí satinado, á 8'90.
Refajos, punto, á 1'25 y 1'75.
Cortes de traje para caballero, impermeable, á 11
Toallas felpa, á 0'60.
Ligas, á 0'50.
Calcetines seda, reforzados, á 1'75 y 2'25.
Camisas caballero, batista y franela, á 4'50 y 4'90.
Sábanas, tamaño grande, á 4'75.
Camisetas caballero, ganta y cheviot, á 1'75.
Corsés faja, garantizados, á 4'50.
Idem seda y sedalina, á 8 y 10.
Trajes cocina, semi unión, á 0'45.
Delantales cocina, semi unión, á 1'25.
Bufandas pirineo, grandisimas, á 1'75 y 2'25.
Paños higiénicos (estuche media docena), á 2'90.
Hay muchos artículos más, imposible de detallarse, á precios increíbles.

Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS

Pesetas **4.375** F. A. B. BARCELONA
TURISMO

NUEVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS

[En vigor desde 3 de Septiembre de 1923]

TURISMO	Ptas. 4.750
Con arranque y ruedas desmontables.	
VOITURETTE	» 3.610
VOITURETTE	» 4.020
Con arranque y ruedas desmontables.	
COUPE	» 6.230
SEDAN	» 7.015
SEDAN	» 7.880
Cuatro puertas.	
CHASIS	» 2.980
CHASIS	» 3.350
Con arranque y ruedas desmontables.	
CHASIS CAMION	» 3.980
Con ruedas desmontables. (Neumáticos ó macizos atrás).	
CHASIS CAMION	» 4.280
Con arranque y ruedas desmontables.	
TRACTOR	» 4.980

Todos estos precios se entienden F. A. B. Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2

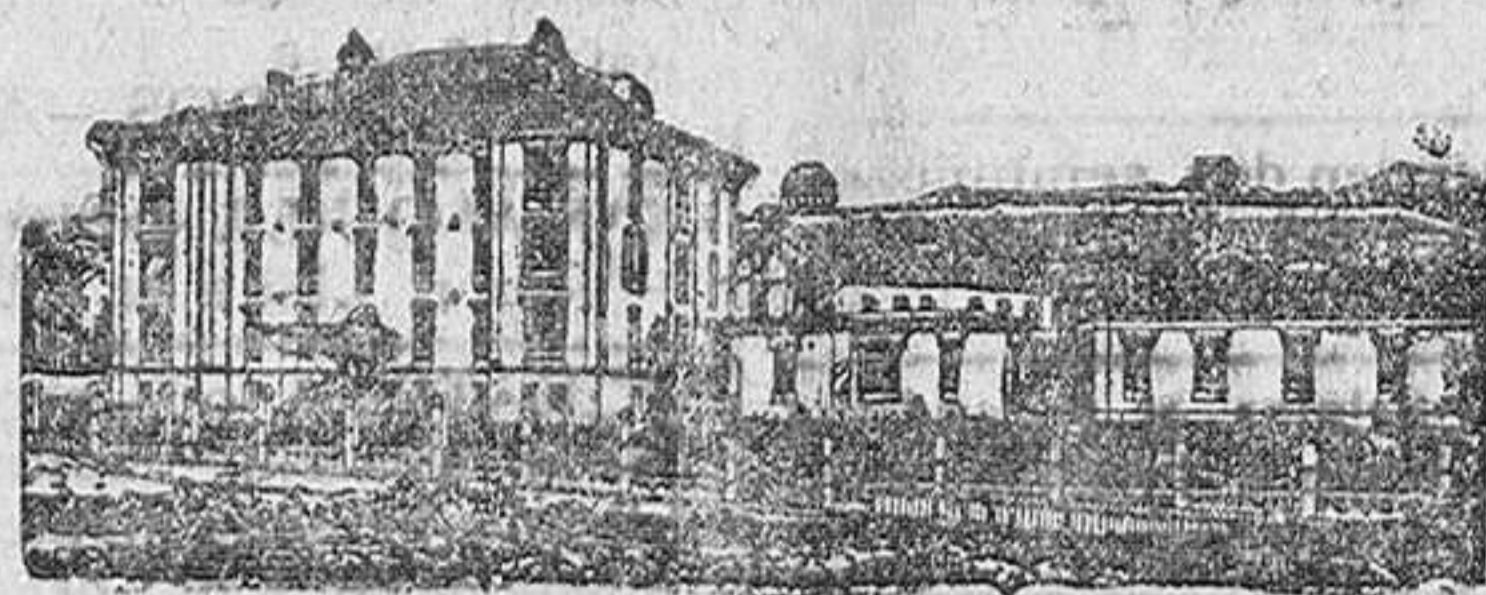
Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108

BURGOS

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Fundado en 1894



Telefóno 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al director, y para otros detalles al gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

Folletería del DIARIO DE BURGOS 19

El capitán La Chesnaye

-¿Y si da el golpe solo? -dijo Jacoba con inquietud.

-No se atrevería. Las leyes de la Corte de los Milagros nos protegen, y lobos con lobos no se muerden. Por otra parte, el gran Coercio está á la par con nosotros.

Jacoba y Matías seguían a lo largo de la casilla del pastelero.

Esta casilla, la última de la calle, que seguía a la del platero, tenía sobre un rótulo que había encima de la puerta el número 27. Estaba resplandeciente de luz y reinaba en ella mucho ruido.

Eran entonces las nueve y algunos minutos.

Alrededor de la pieza había dos mesas arregladas con bancos y taburetes llenos de consumidores, los unos cenando alegremente, los otros jugando a los dados ó a los naipes la cena.

En el punto de la sala más cercano a

la puerta, estaban sentados a la mesa cuatro hombres, que parecían hablar con esa impetuosidad y animación, que explican al fin de la comida, la abundancia de botellas vacías.

Tres de esos hombres parecían por su traje y por sus maneras pertenecer á una de las honrosas corporaciones de la clase media parisiense.

El cuarto, de modales más bruscos, de tono más altivo, de movimientos más atrevidos, descubría en toda su persona las costumbres y usos de la vida militar.

El primero de los menestresales, el que estaba colocado en el centro de la mesa, vestía un traje de tela gris con pasamanería negra, un sombrero del mismo color, bajo de copa y ancho de alas, adornado de una gaceta negra, y contra el uso de las gentes de su clase, pero como medida de precaución, sin duda, llevaba una daga pasada por un cinturón de cuero negro.

Oleadas de cabellos negros se escapaban por debajo de su sombrero, flotando alrededor de la cabeza; una barba espesa, mal peinada, cubría su semblante; su nariz recta, sus grandes bigotes y sus ojos notablemente hermosos, negros y orillados de espesas pes-

tañas; éste hombre parecía contar al menos cuarenta años.

Sus dos compañeros, más jóvenes, iban vestidos el uno con un traje de tela oscura, el otro con un jubón y gregüescos de tela azul.

Los dos, aunque sus facciones fuesen diferentes, tenían un mismo sello en sus maneras, que parecían ser las de menestresales acomodados.

El cuarto personaje, el de aspecto militar, llevaba un jubón azul, galoneado de blanco.

Un sombrero negro con plumas le cubría la cabeza y grandes botas protegían sus nervudas piernas.

De mediana estatura, flaco y vivo en sus movimientos, fisonomía expresiva, bigote rubio orgullosamente retorcido, hablaba, gesticulaba con un aplomo y una rapidez que descubrían la extrema confianza que tenía en sí mismo.

Una larga espada, cuyo extremo se arrastraba por el suelo, apoyábase contra la silla en la que el soldado estaba sentado.

Como hemos dicho, la conversación era muy animada entre estos cuatro personajes.

-¿Cómo es eso, mi digno arquero, mi excelente señor Giraud - decía el

menestral de más edad, tocando su vaso con el del soldado, - cómo es eso, profesáis un odio sin igual á ese bandido de quien hablamos?

-¿A La Chesnaye? - exclamó el arquero, golpeando en la mesa: - sí le detesto con toda la fuerza de mi alma y daría la mitad de mi vida por encontrarme, aunque no fuese más que el espacio de medio segundo, enfrente de él.

-¿No le habéis encontrado nunca en vuestras excursiones?

-Nunca, mi querido señor Babín. - Pero debéis tener su filiación.

-El pícaro cambia de pellejo todos los días, y poseo más de cincuenta filiaciones diferentes. De manera que no creo ya en las señas; pero lo que sí creo firmemente, es de lo que estoy convencido y seguro, es que encontraré a ese bandido.

-¿Vos?

-Yo mismo - dijo Giraud con una completa seguridad.

-¿Os encargaríais de esa captura tan importante.

-Ciertamente, y no he dejado el servicio del preboste de Ruan, no he venido a París sino con esa laudable intención. ¿Qué os parece?

-Me parece que si lo lográis eso, prestaríais un gran servicio a las gentes honradas.

-Y a mí mismo.

-Pero francamente...

-Francamente... ¿qué?

-Dudó que lo lográis.

-¿Por qué?

-Porque toda la policía del reino ha naufragado en esta tarea, en la que trabaja hace más de un año.

-La policía obedece al simple sentimiento del deber, y yo, en el día, obedezco á tres sentimientos que no perduran y que hacen obrar prodigios, el odio, el amor y el deseo de venganza.

¿Comprendéis? Lo que ellos no han podido hacer, lo haré yo.

-Me gusta vuestra seguridad, señor Giraud, pero no comprendo por qué aborrecéis de muerte a ese La Chesnaye.

-¿Os ha ofendido personalmente? Giraud levantó el puño hacia el cielo como para tomarle por testigo del juramento de venganza que hacía tácitamente.

El señor Babín llenó el vaso del ar-

quero y le hizo beber, lo que no le fue muy difícil.

-Voto al chapiró - murmuró al oído de Babín el menestral sentado a la izquierda - , le ha costado soltar la lengua; pero creo que por fin vamos a saber lo que deseamos.

El señor Babín hizo un gesto afirmativo y se volvió hacia el arquero, que había vaciado el vaso sin notar el movimiento de sus dos comensales.

Los vapores del vino de Anjou invadían rápidamente el cerebro de éste.

Jacoba y Matías se habían detenido delante de la pastelería.

Tallebot el liboso, implorándole siempre con voz gangosa la caridad de los transeúntes, se había arrastrado siguiendo a los otros dos.

Jacoba miraba aquí y allí los tocados de las mujeres que paseaban por la feria.

Matías y Tallebot, rientes parecían que examinaban el interior de la casilla del pastelero, no perdían de vista al personaje que acríbamos de designar con el nombre de maese Babín.

Este no parecía prestar la menor atención a los dos hombres.

Por un movimiento natural, apoyó los dos codos sobre la mesa e inclinó su frente en sus manos.